



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ZARAGOZA"

CONSEJO TECNICO

3

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO CELE
BRADA EL 7 DE ABRIL DE 1981.

- I. La Sesión se inició a las 13:15 Hrs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de los criterios de evaluación y --
ponderación para Concursos de Oposición de -
Profesores de Asignatura.
- II. A la Sesión asistieron los Consejeros Técnicos,
Profesores Propietarios:
- Dr. Javier Tavera,
Biól. Ma. Teresa Barreiro.
- Suplentes: Dra. Esperanza Shunia,
Biól. Ma. Cristina Márquez.
- Alumnos Propietarios: Noé Contreras,
Fernando García Negrete.
- Invitados: - Dr. Efraín Shor, Secretario Académico.
- III. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Fernando He-
rrera Lasso, actuando como Secretario la Biól. Dora
Patricia Andrade S.
- IV. Las actividades realizadas y el acuerdo tomado en
relación al punto único del Orden del Día, fueron
las siguientes:
1. Con el objeto de hacer congruentes los crite-
rios de evaluación y ponderación de Concur-
sos de Oposición de Profesores de Asignatura,
con los criterios aprobados por el Consejo -
Técnico para Profesores de Carrera el pasa-
do 10 de marzo, se realizó la propuesta de -
modificación de los criterios que se aproba-
ron el 21 de octubre de 1980 y que consiste
en incluir la valoración de los antecedentes
de los Profesores en sistemas de enseñanza -
similares a los que se tienen en la ENEP "Za

#...

ragoza".

Después de analizar la propuesta se tomó el acuerdo por votación, aprobándose por mayoría de votos, se asienta en la presente acta que el Consejero Alumno Fernando García Negrete no votó a favor de la propuesta.

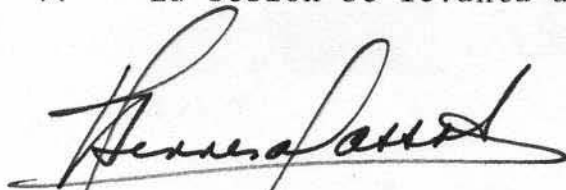
Los criterios de evaluación y la ponderación de los mismos para Profesor de Asignatura -- quedaron aprobados de la siguiente manera:

		<u>Porcentajes</u>	
		<u>Parc.</u>	<u>Tot.</u>
1.	Currículum Vitae.		25%
1.1	Experiencia docente en sistemas de enseñanza similares a los que existen en ENEP "Zaragoza"	15%	
1.2	Experiencia docente en otros sistemas de enseñanza.	5%	
1.3	Antecedentes académicos.	5%	
2.	Crítica escrita del programa vigente ubicándolo dentro del contexto general del plan de estudios.		15%
2.1	Análisis de la coherencia del programa respecto al plan de estudios.	5%	
2.2	Análisis de la coherencia de la estructura interna del módulo o materia.	5%	
2.3	Análisis de las condiciones y elementos de apoyo en que se realiza el curso, así como los procedimientos y técnicas de evaluación empleados.	5%	
3.	Exposición de un tema frente al Jurado Calificador sorteado con 48 horas de anticipación, con audiencia de estudiantes cuya entrada será libre, contando con 15 minutos para exposición y 5 minutos para preguntas del auditorio.		25%
4.	Interrogatorio general por el Jurado.		35%
4.1	Aspectos específicos sobre la crítica.	5%	
4.2	Manejo del contenido del área.	25%	
4.3	Utilización de bibliografía.	5%	

2. Se solicitó por el Consejo Técnico se hiciera notar a los concursantes, a los Jurados Calificadores y a las Comisiones Dictaminadoras que en el rubro de Antecedentes Académicos se consideraran aquellos que sobrepasen los requisi--

tos mínimos que marca el Estatuto del Personal Académico para cada nivel de Profesor de Asignatura.

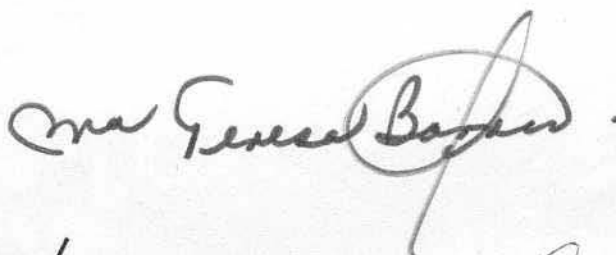
V. La Sesión se levanta a las 14:30 horas.



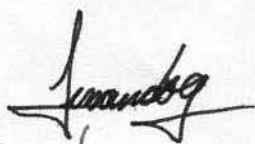
DR. FERNANDO HERRERA LASSO,
DIRECTOR.



BIOL. DORA PATRICIA ANDRADE S.
Secretario del Consejo Técnico.



Ana Teresa Bascuñán.



61/04/05 Intelectual }
Fernando Lasso





Ma. Cristina Márquez Anger.

FHL/DPAS/ar.